

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 18

Fecha martes 14 de mayo 2013

Hora: 16

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Capitán Héctor Maidana e Ingeniero Reinaldo Ramos por la Escuela Naval

Prof. Freddy Casas – Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Capitán Antonio Rodríguez Duarte por la Escuela de Especialidades de la Armada

Luis Garibaldi por el Ministerio de Educación y Cultura

Orden del Día:

1. **Aprobación del acta 17**
2. **Solicitudes de patentes elevadas por la Dirección Registral y de Marina Mercante para la consideración de la Unidad Coordinadora.**
3. **Solicitud del Centro de Navegación para integrar la Unidad Coordinadora de Educación Marítima**
4. **Solicitud de habilitación para dictado de cursos, elevada por centro privado de formación marítima, Montevideo Training Center**

1. **Aprobación del acta 17**

Se aprueba y se firma el Acta N° 17

2. **Solicitudes de patentes elevadas por la Dirección Registral y de Marina Mercante para la consideración de la Unidad Coordinadora**

Se toma conocimiento de los informes elevados a DIRME respecto a solicitudes de patente.

Se toma conocimiento de la solicitud de patente de Carlos García y se acuerda solicitar a DIRME que envíe los planes de estudio y el boletín del Ministerio de Defensa Nacional

3. Solicitud del Centro de Navegación para integrar la Unidad Coordinadora de Educación Marítima

Se toma conocimiento de la solicitud realizada por expediente 2013-11-0001-2043

Se acuerda que mientras su habilitación sea provisoria, la integración a la Unidad Coordinadora no sería pertinente.
Asimismo se acuerda realizar la consulta al área Jurídica del Ministerio de Educación y Cultura sobre lo establecido en el artículo 11 del Decreto 311/09 respecto a integración de centros de capacitación y entrenamiento privados habilitados.

4. Solicitud de habilitación para dictado de cursos, elevadas por centros privados de formación marítima.

Se toma conocimiento del informe de la solicitud del Montevideo Training Center.

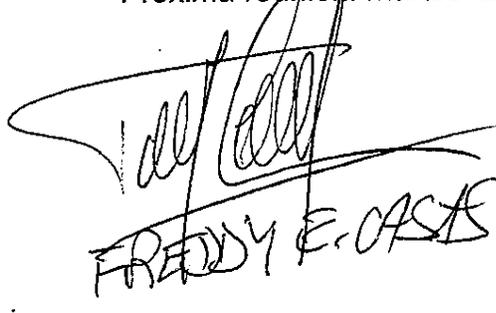
Se acuerda la pertinencia de los cursos por ser cursos exigidos por O.M.I

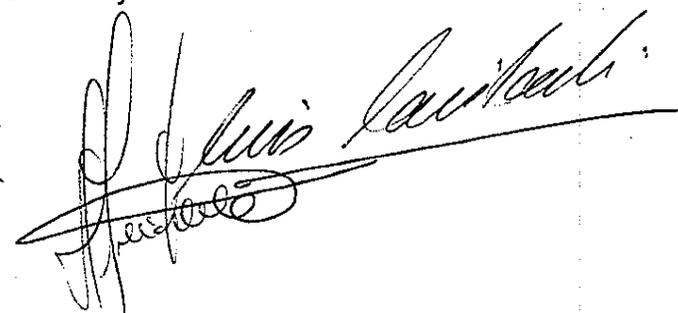
Las instituciones educativas integrantes de la UCEM aportarán en breve, sus evaluaciones respecto a la cantidad de horas y los programas.

Se acuerda solicitar a las instituciones que se presenten para realizar trámites de habilitación de cursos a ser dictados por centros privados de formación marítima, que presenten 3 ejemplares de la documentación a efectos de facilitar el estudio de la misma por parte de todas las instituciones integrantes de la UCEM.

Siendo las 17.20 se levanta la sesión

Próxima reunión: martes 28 de mayo 2013 a las 15 horas.


FREDDY E. ORESTE


Luis Cavallari